

Informe leído con
sus modificaciones
en sesión de fecha
14/2/2021. Pj



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LIC. LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, LA TERMINACIÓN INMEDIATA DE LA ESCUELA CATAREY ADETRON DEL SECTOR LOS ALMENDROS, DEL MUNICIPIO DE SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR. PRESENTADA POR EL SENADOR CRISTÓBAL CASTILLO VENERADO.

EXPEDIENTE NO. 00103-2020-PLO-SE

La Comisión Permanente de Obras Públicas, en reunión celebrada en fecha 01 de diciembre de 2020 y analizó el contenido de la referida iniciativa, la cual tiene como objetivo principal solicitar al Presidente de La República Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la terminación inmediata de la escuela Catarey Adentro, del sector Los Almendros del municipio Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor.

Los trabajos de construcción de la escuela Catarey Adentro, tienen más de 10 años que fueron iniciados y hasta la fecha no han sido concluidos, estando esta en una etapa de terminación de más del 80%. Con el paso de los años, esos trabajos sin concluir han provocado el deterioro de casi toda la edificación y a pesar de las malas condiciones en que se encuentra, los alumnos reciben clases para evitar perder el año escolar.

La Comisión considera que toda persona tiene derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones y oportunidades, por lo cual, **después de revisar el contenido de esta Resolución y tomando en cuenta los argumentos que la sustentan y las normas de técnica legislativa aplicables, HA RESUELTO: rendir informe favorable,** recomendando las siguientes modificaciones:

- ✓ Modificar el título de la Resolución para que se lea de la forma siguiente:

"Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la terminación inmediata de la escuela Catarey Adentro, del sector Los Almendros, del municipio Sabana de La Mar, Provincia Hato."



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

- ✓ Modificar los Vistos, para que se lean como sigue:

"Vista: La Constitución de la República;
Vista: La ley No. 66-97, del 9 de abril de 1997,
General de Educación;
Visto: El Reglamento Interno del Senado."

- ✓ Modificar el dispositivo Único de la parte resolutive de la iniciativa, para que en lo adelante sea marcado como dispositivo **Primero**, el cual se leerá con la siguiente redacción:

"PRIMERO: Solicitar al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la terminación inmediata de la escuela Catarey Adentro, del sector Los Almendros, municipio Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor."

V.C.C

- ✓ Adicionar un dispositivo que se marcará como **Segundo**, el cual se leerá con la siguiente redacción:

"SEGUNDO: Comunicar esta resolución al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Abinader Corona, para los fines correspondientes."

El contenido de la presente Resolución que no ha sido mencionado en este informe se mantiene tal y como fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger las modificaciones sugeridas en este informe y la inclusión de este en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Presidente



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente

CARLOS ML. GÓMEZ UREÑA
Secretario

MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
Miembro

LENIN VALDEZ LÓPEZ
Miembro

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro

CASIMIRO ANT. MARTE FAMILIA
Miembro

VALENTÍN MEDRANO PEREZ
Miembro

VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro

Rc/je.-